



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 311
Año XXV
Legislatura VI
18 de abril de 2007

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.1. APROBADOS

Corrección de errores en la publicación de la aprobación del Proyecto de Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón . 10864

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 372/07, relativa a la tardanza en la publicación del nombramiento de los miembros del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas 10864

Pregunta núm. 373/07, relativa a la incorporación de nuevas medidas para el buen desarrollo de las prácticas de alumnado de Magisterio 10864

Pregunta núm. 374/07, relativa al acceso a determinados servicios universitarios que permite la condición de «Maestro Tutor» o de «Coordinador de Prácticas»	10865
Pregunta núm. 375/07, relativa a la residencia con centro de día en Utebo (Zaragoza)	10866
Pregunta núm. 376/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel)	10866
Pregunta núm. 377/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel)	10866
Pregunta núm. 378/07, relativa al estudio de viabilidad de una variante de la línea ferroviaria Zaragoza-Huesca-Jaca por la Sierra Caballera y sus repercusiones en la reapertura de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau	10867
Pregunta núm. 379/07, relativa a la revisión del Plan Energético de Aragón 2005-2012 . . .	10868

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 262/04, relativa a la creación de puestos de trabajo en los diversos Departamentos del Gobierno de Aragón	10868
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 268/04, relativa a la creación de puestos de trabajo en los diversos Departamentos del Gobierno de Aragón	10869
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 349/05, relativa a la Comisión de seguimiento del acuerdo administración-sindicatos de articulación de la negociación colectiva en la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	10869
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 540/05, relativa al «Programa de microcréditos»	10870
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 689/05, relativa a las pruebas selectivas en la Oferta de Empleo Público del año 2004	10870
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1397/05, relativa a procesos selectivos correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de los años 1999 a 2003	10870
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1539/05, relativa a proyectos pendientes de subvención del Ayuntamiento de Monzón (Huesca)	10871

Respuestas escritas a las Preguntas núms. 1177/06 a 1185/06, relativas a inversiones en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza . . . 10871

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1340, 1350 y 1360/06, relativas a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005 10871

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 88/07, relativa a la puesta en marcha de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia 10871

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 89/07, relativa a la puesta en marcha de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia 10872

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 277/07, relativa a la organización del fútbol sala en Aragón 10873

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 280/07, relativa a las medidas para cubrir las bajas del profesorado de las Escuelas Unitarias 10873

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 282/07, relativa al proyecto de central térmica de ciclo combinado en la localidad de Ballobar . . . 10874

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 285/07, relativa a proyectos de energía solar en el municipio de Lanaja 10874

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 298/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Mildred ubicada en Huesca 10874

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 22 de noviembre de 2006 10875

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 7 de febrero de 2007 10876

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de noviembre de 2006 10878

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 14 de febrero de 2007 10880

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 28 de diciembre de 2006 10881

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 12 de diciembre de 2006 . . 10883

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de febrero de 2007 10885

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de diciembre de 2006 10886

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 14 de febrero de 2007 10887

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de febrero de 2007 10888



12. OTROS DOCUMENTOS

12.4. OTROS DOCUMENTOS

Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces por el que se concede la Medalla de las Cortes de Aragón al Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón (CERMI-Aragón) 10889

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.1. APROBADOS

Corrección de errores en la publicación de la aprobación del Proyecto de Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón.

Advertido error en la publicación de la corrección de errores de la aprobación del Proyecto de Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón en el BOCA núm. 307, de 22 de marzo de 2007, pág. 15.587, se procede a su subsanación en el sentido de anular la mencionada corrección de errores y, en consecuencia, subsanar los errores advertidos en la publicación de la aprobación del citado Proyecto de Ley en el BOCA núm. 284, de 21 de diciembre de 2006.

Pág. 14.314.

En el Artículo 65, apartado b), **donde dice:** «Las conductas tipificadas como infracciones graves en las letras a), f), g), h), i), j), k), l), n), p), r) y s) del artículo anterior...», **debe decir:** «Las conductas tipificadas como infracciones graves en las letras a), f), g), h), i), j), k), l), n) a), q) y r) del artículo anterior...».

El apartado 6 del artículo 59 (*pág. 14.312*) debe figurar como apartado 5 del artículo 66 (*pág. 14.314*).

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 372/07, relativa a la tardanza en la publicación del nombramiento de los miembros del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 372/07, relativa a la tardanza en la publicación del nombramiento de los miembros del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la tardanza en la publicación del nombramiento de los miembros del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas.

ANTECEDENTES

La Ley 17/2003, de 24 de marzo, por la que se regula la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Aragón, contempla la creación de un Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, adscrito al Departamento de Educación, como órgano consultivo, de participación social y de asesoramiento del GA, formado con representantes de la administración educativa, sectores implicados en la actividad de estas enseñanzas, personalidades relevantes en el ámbito social, económico y artístico de la Comunidad Autónoma. La constitución de este Consejo estaba prevista en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Ley.

Con fecha 21 de diciembre de 2006, y en respuesta a la pregunta parlamentaria n.º 2150/06, formulada por el G.P. Chunta Aragonésista, la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte confirmaba que el Consejo había sido constituido el 18 de septiembre de 2006 y que «posteriormente» serían publicados los nombramientos, circunstancia que no se ha producido hasta el momento.

PREGUNTA

¿Por qué, más de seis meses después de que tuviera lugar la constitución del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, aún no se ha hecho público el nombramiento de sus miembros?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de marzo de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 373/07, relativa a la incorporación de nuevas medidas para el buen desarrollo de las prácticas de alumnado de Magisterio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

373/07, relativa a la incorporación de nuevas medidas para el buen desarrollo de las prácticas de alumnado de Magisterio, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la incorporación de nuevas medidas para el buen desarrollo de las prácticas de alumnado de Magisterio.

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de septiembre de 2006, el Gobierno de Aragón hizo pública la Resolución de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de prácticas escolares de los estudiantes del título de Magisterio durante el curso 2006-2007.

El Convenio de colaboración para la realización de programas de formación del profesorado, suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, contempla, entre otros, el programa de colaboración para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de Magisterio. La planificación del Prácticum es competencia, en este caso, de la Universidad de Zaragoza, pero la realización de las prácticas de iniciación docente conlleva, además, la participación de centros educativos y de Maestros que se encargan de la tutela.

En este año académico han vuelto a surgir problemas en relación con la realización de dichas prácticas, que han llevado a que el departamento de Educación, Cultura y Deporte se comprometa a estudiar «para los próximos cursos medidas para resolver algunas de las cuestiones que se han planteado».

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno de Aragón con vistas al próximo curso académico 2007/2008 para garantizar una buena planificación y el buen desarrollo de la realización de las prácticas de iniciación docente para estudiantes de Magisterio y, en concreto, para resolver los problemas que fueron puestos de manifiesto en el campus universitario de Teruel?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de marzo de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 374/07, relativa al acceso a determinados servicios universitarios que permite la condición de «Maestro Tutor» o de «Coordinador de Prácticas».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 374/07, relativa al acceso a determinados servicios universitarios que permite la condición de «Maestro Tutor» o de «Coordinador de Prácticas», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acceso a determinados servicios universitarios que permite la condición de «Maestro Tutor» o de «Coordinador de Prácticas».

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de septiembre de 2006, el Gobierno de Aragón hizo pública la Resolución de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de prácticas escolares de los estudiantes del título de Magisterio durante el curso 2006-2007.

El Convenio de colaboración para la realización de programas de formación del profesorado, suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, contempla, entre otros, el programa de colaboración para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de Magisterio. La planificación del Prácticum es competencia, en este caso, de la Universidad de Zaragoza, pero la realización de las prácticas de iniciación docente conlleva, además, la participación de centros educativos y de Maestros que se encargan de la tutela.

En la citada Resolución se señala que la condición de «Maestro Tutor» o de «Coordinador de Prácticas» permitirá el acceso a determinados servicios universitarios, «en condiciones que se irán acordando entre el Gobierno de Aragón y la Universidad».

PREGUNTA

¿A qué servicios universitarios permite acceder la condición de «Maestro Tutor» o de «Coordinador de Prácticas», y qué condiciones han acordado al respecto el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de marzo de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 375/07, relativa a la residencia con centro de día en Utebo (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 375/07, relativa a la residencia con centro de día en Utebo (Zaragoza), formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la residencia con centro de día en Utebo (Zaragoza).

ANTECEDENTES

El Plan de la Dependencia 2001-2006, elaborado por el Gobierno de Aragón, contemplaba la construcción en Zaragoza de cinco residencias, una de ellas en Utebo. El Gobierno de Aragón, viene dilatando el inicio de las obras que deberían haber estado finalizadas en el año 2006.

A la pregunta número 90/2007, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se nos contesta diciendo lo siguiente: «Igualmente en 2007 se van a iniciar las obras del nuevo Centro Residencial de titularidad del IASS en Utebo, con 135 plazas residenciales y 30 de Centro de Día».

PREGUNTA

¿En qué fecha van a iniciarse las obras de la residencia con centro de día en Utebo (Zaragoza)?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de marzo de 2007.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 376/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 376/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel), formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas de apoyo a la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué medidas está realizando el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para apoyar y garantizar la continuidad de la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel)?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2007.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 377/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 377/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa

Athenia ubicada en Escucha (Teruel), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas de apoyo a la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué medidas está realizando el Departamento de Industria, Comercio y Turismo para apoyar y garantizar la continuidad de la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel)?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2007.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 378/07, relativa al estudio de viabilidad de una variante de la línea ferroviaria Zaragoza-Huesca-Jaca por la Sierra Caballera y sus repercusiones en la reapertura de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 378/07, relativa al estudio de viabilidad de una variante de la línea ferroviaria Zaragoza-Huesca-Jaca por la Sierra Caballera y sus repercusiones en la reapertura de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estudio de viabilidad de una variante de la línea ferroviaria Zaragoza-Huesca-Jaca por la Sierra Caballera y sus repercusiones en la reapertura de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Fomento ha sacado recientemente a concurso un «estudio de viabilidad de una variante de la línea Huesca-Jaca por la Sierra Caballera», que supondría una variación del trazado actual de esta línea. El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón había ofrecido su colaboración al Gobierno central para modificar el trazado de la línea ferroviaria Zaragoza-Huesca-Canfranc respecto a la construcción de un túnel por Sierra Caballera. Según el Consejero, esta infraestructura tendría una longitud de doce kilómetros, frente a los más de cuarenta del proyecto actual, y además de acortar el tiempo de viaje entre Zaragoza y Canfranc, supondría hacer una «emboadura real» hacia el túnel de baja cota por el Pirineo Central a través del macizo del Vignemale.

Desde la Coordinadora para la Reapertura del Ferrocarril Canfranc-Olorón (Crefco), y tras el anuncio de esa licitación, se ha denunciado que esta postura del Ministerio de Fomento, con el apoyo de la Diputación General, condena al abandono al ferrocarril de Canfranc, ya que paraliza una reforma posible, técnica y económicamente, que hubiera permitido mejoras importantes en el transporte de viajeros y mercancías, además de cumplir el acuerdo al que se llegó con la República de Francia en las cumbres de Santander y de Perpignan.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la Diputación General ha manifestado su apoyo al nuevo trazado de la línea de ferrocarril Zaragoza-Huesca-Canfranc propuesto por el Ministerio de Fomento, no ya por Canfranc, sino bajo la Sierra Caballera?

¿Cuáles son los motivos por los que se han paralizado algunos de los acordados proyectos de modernización de esta línea, como Alerre-Ayerbe y Ayerbe-Caldearenas?

¿Tiene intención la Diputación General de solicitar al Ministerio de Fomento que licite las obras de modernización de esta línea en sus tramos Alerre-Ayerbe, y Ayerbe-Caldearenas?

¿Qué iniciativas está desarrollando, o tienen previsto desarrollar la Diputación General, al objeto de que Renfe y el ADIF favorezcan el uso de la línea Zaragoza-Huesca-Canfranc para el tráfico de mercancías?

¿En qué medida considera la Diputación General que todas estas decisiones pueden afectar al compromiso explicitado en numerosas ocasiones, de lograr la reapertu-

ra efectiva de la línea internacional de viajeros y mercancías de ferrocarril entre Zaragoza, Canfranc y Pau?

Zaragoza, 28 de marzo de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 379/07, relativa a la revisión del Plan Energético de Aragón 2005-2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 379/07, relativa a la revisión del Plan Energético de Aragón 2005-2012, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión del Plan Energético de Aragón 2005-2012.

ANTECEDENTES

El día 28 de marzo de 2007 se inauguró el parque eólico de Valdeconejos en la localidad de Escucha. La sociedad que gestiona el parque está compuesta por el Gobierno de Aragón con un 5%, Ayuntamiento de

Escucha un 20% y el resto la empresa Gamesa. Recientemente el Ayuntamiento de Escucha ha manifestado su intención de vender las participaciones que tiene en este parque eólico.

PREGUNTA

¿Conoce el Departamento de Industria, Comercio y Turismo la intención del Ayuntamiento de Escucha, de vender las acciones del parque eólico de Valdeconejos? ¿Qué opinión le merece que el Ayuntamiento de Escucha venda las participaciones? ¿Conoce el motivo de tal venta?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2007.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 262/04, relativa a la creación de puestos de trabajo en los diversos departamentos del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 262/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la creación de puestos de trabajo en los diversos departamentos del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de abril de 2004.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ASESORES TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
N.º de puesto	Centro directivo	Forma de provisión	Funcionario	Situación administrativa
15910	Secretaría General Técnica	Concurso	Lozano Enguita, M. ^a Isabel	Destino definitivo
18534	Dirección General de Organización, Inspección y Servicios	Libre designación	Ortiz de Zarate, J. Carlos	Destino definitivo
18142	Dirección General de Organización, Inspección y Servicios	Concurso	Gallardo López, M. ^a José	Destino definitivo
16111	Dirección General de Interior	Concurso	Pino Sevilla, Francisco	Comisión de Servicios
15920	Dirección General de Administración Local y Política Territorial	Concurso	Bueso Zaera, Juan	Destino definitivo
15921	Dirección General de Administración Local y Política Territorial	Concurso	Dolz Millán, Pablo	Vacante reservada
18555	Dirección General de Administración Local y Política Territorial	Concurso	Artigas Valencia, M. ^a Jesús	Destino definitivo
18556	Dirección General de Administración Local y Política Territorial	Concurso	Álvarez Lario, Miguel Ángel	Comisión de Servicios

Zaragoza, 14 de marzo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 268/04, relativa a la creación de puestos de trabajo en los diversos Departamentos del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y

Empleo a la Pregunta núm. 268/04, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Guedea Martín, relativa a la creación de puestos de trabajo en los diversos Departamentos del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de abril de 2004.

Zaragoza, 3 de abril de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los puestos creados con posterioridad al 1/09/1999 y existentes a la fecha de formulación de la pregunta son los siguientes:

ASESORES TÉCNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE				
N.º de puesto	Centro directivo	Forma de provisión	Funcionario	Situación administrativa
15877	Secretaría General Técnica	Libre designación	Hue García, Carlos	Adscripción provisional
18084	Dirección General de Gestión de Personal	Libre designación	Parra Luis, Ricardo	Comisión de servicios
16104	Dirección General de Patrimonio Cultural	Concurso	Alloza Izquierdo, Ramiro	Destino definitivo
15961	Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente	Concurso	Martín Quintano, Leonardo	Comisión de servicios
16120	Dirección General de Política Educativa	Concurso	Molledo Cea, Jesús	Comisión de servicios
18573	Servicio Provincial de Zaragoza	Concurso		Vacante dotada

Zaragoza, 19 de marzo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 349/05, relativa a la Comisión de seguimiento del acuerdo administración-sindicatos de articulación de la negociación colectiva en la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 349/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la Comisión de seguimiento del acuerdo administración-sindicatos de articulación de la negociación colectiva en la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el BOCA núm. 121, del 17 de marzo de 2005.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta sobre la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Articulación de la negociación colectiva, se procede a informar que desde la fecha de la solicitud de la Convocatoria de la Comisión de Seguimiento del precitado Acuerdo, se ha producido un proceso dinamizador de la negociación colectiva en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma, que con la participación de las organizaciones sindicales, entre ellas la Unión General de Trabajadores, ha dado como resultado los siguientes Acuerdos:

— Acuerdo de 25 de mayo de 2005 de la Mesa de Función Pública, sobre medidas retributivas y otras condiciones de empleo.

— Acuerdo de 20 de abril de 2006, de la Mesa de Función Pública, sobre medidas de conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados públicos al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

— Acuerdo de 27 de julio de 2006, de la Mesa Sectorial de la Administración General, sobre condiciones de trabajo del personal funcionario de dicho ámbito.

— VII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En consecuencia, a raíz del dinamismo generado, no se hizo patente y así lo señaló el sindicato solicitante la necesidad de la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del precitado Acuerdo de articulación de la negociación colectiva en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 540/05, relativa al «Programa de microcréditos».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 262/04, formulada la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, relativa al «Programa de microcréditos», publicada en el BOCA núm. 129, de 9 de mayo de 2005.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Esta actuación forma parte del Programa Operativo Plurirregional de «Lucha contra la discriminación», está cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2000-2006 y se gestiona mediante convenios de colaboración, de carácter anual, entre el Instituto de la Mujer y la Administración General del Estado. Es por tanto este instituto autónomo, adscrito al Departamento de Servicios Sociales y Familia, el que mejor puede ofrecer la información que solicita la pregunta.

Zaragoza, 19 de marzo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 689/05, relativa a las pruebas selectivas en la Oferta de Empleo Público del año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 689/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a las pruebas selectivas en la Oferta de Empleo Público del año 2004, publicada en el BOCA núm. 135, del 24 de mayo de 2005.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A fecha actual se han convocado y resuelto dos procesos selectivos con plazas incluidas en la referida oferta, los correspondientes a Administradores Superiores y a Letrados de Servicios Jurídicos.

Mediante las correspondientes Ordenes de 20 de noviembre de 2006, de los Departamentos de Presidencia

y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, publicadas en el Boletín Oficial de Aragón de 11 de diciembre de 2006, se han convocado las pruebas selectivas para el acceso al resto de Clases de Especialidad de los Grupos A y B, con plazas incluidas en la Oferta de Empleo Públicos del año 2004.

Es criterio de esta Dirección General de Función Pública proponer a los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y Presidencia y Relaciones Institucionales la convocatoria del resto de procesos selectivos derivados de la mencionada oferta de empleo público, en cuanto las necesidades de gestión de las mismas lo permitan.

Zaragoza, 20 de marzo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1397/05, relativa a procesos selectivos correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de los años 1999 a 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1397/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a procesos selectivos correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de los años 1999 a 2003, publicada en el BOCA núm. 172, de 22 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Al día de la fecha han finalizado todos los procesos selectivos correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 1999 a 2003, referentes a las plazas de funcionarios, con la única excepción de las dos plazas de Ejecutivos de Informática incluidos en la oferta de empleo público del año 2003. La provisión de puestos de dicha Especialidad se ha visto afectado por la puesta en funcionamiento de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, considerándose conveniente la acumulación con los incorporados a la oferta de empleo público del año 2004. Asimismo, están en tramitación los procesos correspondientes a las plazas de personal laboral incluidos en dicha oferta, cuyas convocatorias se llevaron a cabo por sendas Ordenes de 12 de junio de 2006, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo (BOA de 21 de junio de 2006).

Zaragoza, 19 de marzo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1539/05, relativa a proyectos
pendientes de subvención del
Ayuntamiento de Monzón (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1539/05, formulada por el la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a proyectos pendientes de subvención del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), publicada en el BOCA núm. 176, de 13 de diciembre de 2005.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Consultados los datos obrantes en el departamento de Economía, Hacienda y Empleo, están pendientes de resolución las peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Monzón a la convocatoria realizada por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) de subvenciones para el año 2007 en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Zaragoza, 21 de marzo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuestas escritas a las Preguntas
núms. 1177/06 a 1185/06, relativas
a inversiones en las provincias
de Huesca, Teruel y Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 1177/06, 1178/06, 1179/06, 1180/06, 1181/06, 1182/06, 1183/06, 1184/06 y 1185/06, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, relativas a inversiones en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, publicadas en el BOCA núm. 228 de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Adjunto remito la información solicitada.

Zaragoza, 13 de marzo de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

[La información adjunta mencionada en las respuestas, constituida por los listados de inversiones a que se refieren las Preguntas, se encuentran a disposición de las señoras y señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 1340/06, 1350/06 y 1360/06,
relativas a inversiones con cargo
a los capítulos de gasto VI y VII
en los ejercicios presupuestarios
2004 y 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 1340/06, 1350/06 y 1360/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativas a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005, publicadas en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Adjunto remito la información solicitada.

[La información adjunta mencionada en las respuestas, constituida por los listados de inversiones a que se refieren las Preguntas, se encuentran a disposición de las señoras y señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 13 de marzo de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta núm.
88/07, relativa a la puesta en
marcha de la Ley de promoción de la
autonomía personal y atención a las
personas en situación de dependencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 88/07, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la puesta en marcha de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia publicada en el BOCA núm. 296, de 6 de febrero de 2007.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Antes de proceder a la respuesta, se considera necesaria una aclaración lingüística a su pregunta. El Departamento de Servicios Sociales y Familia no va a reforzar los servicios de valoración del nivel de dependencia puesto que, anteriormente, no existían estos servicios. La valoración de la dependencia surge con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y por lo tanto, se considera más oportuno hablar de crear y no de reforzar.

Hecha esta aclaración, se especifican a continuación las modificaciones legales introducidas en nuestra comunidad autónoma derivadas de la atención a la dependencia y, sobre todo, aquellas modificaciones legales que están relacionadas con el nuevo servicio de valoración.

La primera de ellas, el Decreto 19/2006, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 252/2003, de 30 de septiembre, que aprueba la estructura orgánica del Departamento de Servicios Sociales y Familia, mediante el cual se creó la Dirección General de Atención a la Dependencia, dado el nuevo impulso que por parte de los poderes públicos se está prestando a las personas en situación de dependencia.

Posteriormente, el Decreto 5/2007, de 16 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, señala que «corresponderá al Departamento de Servicios Sociales y Familia la tramitación de los procedimientos de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia y el de elaboración y aprobación de los Programas Individuales de Atención».

El mismo Decreto establece que «dichas funciones serán objeto de la oportuna delimitación y distribución entre los diferentes órganos directivos y administrativos del Departamento de Servicios Sociales y Familia, través de la oportuna adecuación de su actual estructura orgánica».

A través de este Decreto se diferencian los dos ámbitos de intervención que, orgánicamente, cabe atribuir al Departamento como órgano responsable de la política en materia de servicios sociales, y en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como organismo gestor de los diferentes programas de atención.

El Decreto 15/2007, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 252/2003, de 30 de septiembre, que aprueba la estructura orgánica del Departamento de Servicios Sociales y Familia, atribuye el núcleo de las responsabilidades departamentales a la Dirección General de Atención a la

Dependencia, en cuanto centro directivo especializado en la materia.

En este Decreto se especifica, y por lo tanto se da respuesta a la pregunta planteada, a la forma de reforzar los servicios de valoración del nivel de dependencia y en el punto 4 de su único artículo se establece que «corresponde a la Dirección General de Atención a la Dependencia la planificación, ordenación, coordinación y dirección de los servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia y, en particular, la resolución de los procedimientos de reconocimiento de la condición de persona dependiente».

De hecho, en la Dirección General de Atención a la Dependencia se crea el Servicio de Valoración y Reconocimiento de los Grados de Dependencia al que corresponde «la tramitación de los procedimientos relativos al reconocimiento y revisión de los diferentes grados de dependencia».

Asimismo, en el apartado 3 del nuevo artículo 13, relativo a los Servicios Provinciales, se incorpora una letra g), con la redacción siguiente:

«g) La realización de aquellos trámites y actuaciones que le correspondan en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia. El artículo 27 de la Ley 39/2006 se refiere a la Valoración de la situación de dependencia y en él se establece que las Comunidades Autónomas determinarán los órganos de valoración».

En la actualidad, iniciados ya los cambios en la estructura orgánica del Departamento, se está a la espera de los acuerdos del Consejo Territorial y la posterior publicación del Real Decreto que regula el baremo para proceder a las valoraciones de las situaciones de dependencia.

Zaragoza, 16 de marzo de 2007.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
J. MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 89/07, relativa a la puesta en marcha de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 89/07, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la puesta en marcha de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia publicada en el BOCA núm. 296, de 6 de febrero de 2007.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En primer lugar, y antes de señalar cuántos profesionales va a contratar el Gobierno de Aragón para reforzar los servicios de valoración, es necesario aclarar que la valoración de la dependencia es el primer paso para acceder a los servicios y prestaciones que señala la ley, pero no el único, puesto que tras la valoración, y si la persona se encuentra en situación de dependencia, se origina el reconocimiento de las prestaciones y servicios.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón va a reforzar también otros órganos del Departamento de Servicios Sociales y Familia que tienen competencias derivadas de la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, y en concreto:

— El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el IASS, como órgano competente en la gestión de todos aquellos servicios y prestaciones que correspondan a las personas que obtengan el reconocimiento de la situación de dependencia, de acuerdo con el calendario aplicación de la ley establecido en la Disposición final primera de la Ley 39/2006.

— La Secretaría General Técnica del Departamento de Servicios Sociales y Familia como competente en la autorización, acreditación de Centros y Servicios y la organización y gestión del Registro de Entidades, Centros y Servicios sociales de nuestra Comunidad.

El Gobierno de Aragón reforzará con más profesionales las distintas unidades administrativas atendiendo a la nueva distribución competencial surgida tras la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y los Decretos del Gobierno de Aragón 19/2006, de 24 de enero, 5/2007, de 16 de enero y 15/2007 de 15 de enero, Decretos que modifican la estructura orgánica del Departamento de Servicios Sociales y Familia y distribuyen las competencias en materia de promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia.

Respecto a los profesionales para los servicios de valoración, el Departamento de Servicios Sociales y Familia ha elaborado unas previsiones iniciales que contemplan 62 nuevas plazas relacionadas directamente con la valoración de las situaciones de dependencia. Dichas plazas se adscriben funcionalmente al Servicio de Valoración y Reconocimiento de los Grados de Dependencia, integrado en la Dirección General de Atención a la Dependencia, aunque orgánicamente algunas de ellas se adscriben a los diferentes servicios provinciales del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

Respecto al perfil de los profesionales implicados, la propuesta inicial presentada por el Departamento ha incluido diferentes profesionales atendiendo a las funciones que realicen y con el correspondiente apoyo administrativo.

No obstante, destacar que para la aplicación del Baremo de Valoración de los grados y niveles de dependencia y la escala específica para los menores de 3 años, se ha propuesto cuatro perfiles profesionales diferentes, Diplomado Universitario de Enfermería (DUE/ATS), Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional y Fisioterapeutas. La elección de estos profesionales ha venido dada por las características técnicas de los baremos y las recomendaciones de los expertos que han elaborado estas escalas que destacaban la importancia del carácter social y/o sanitario de los profesionales que realizarán la valoración.

Estas son las previsiones iniciales del Departamento de Servicios Sociales y Familia que podrán modificarse, fundamentalmente, según la demanda de solicitudes, aunque también habrán de tenerse en cuenta las posibilidades presupuestarias del Departamento.

Zaragoza, 16 de marzo de 2007.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
J. MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 277/07, relativa a la organización del fútbol sala en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 277/07, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a la organización del fútbol sala en Aragón, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Al no asistir la Federación de fútbol al sorteo del calendario, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte optó por la solución más viable en el corto plazo de tiempo del que disponía.

En cualquier caso, informamos de que la organización de los juegos escolares es competencia de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Aragón y que las distintas federaciones son colaboradoras y desarrollan un importante papel.

Zaragoza, 20 de marzo de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 280/07, relativa a las medidas para cubrir las bajas del profesorado de las Escuelas Unitarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 280/07, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a las medidas para cubrir las ba-

jas del profesorado de las Escuelas Unitarias, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Dadas las características de este tipo de centros las bajas se cubren nada más producirse, puesto que en caso contrario no se garantizaría la continuidad del servicio.

Los procedimientos pueden ser diversos, en función de las características de la baja de que se trate —atendiendo en primer lugar a su duración previsible—, pero en cualquier caso la cobertura se produce de forma inmediata, para evitar la suspensión de la actividad docente en el centro.

Zaragoza, 20 de marzo de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 282/07, relativa al proyecto de central térmica de ciclo combinado en la localidad de Ballobar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 282/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al proyecto de central térmica de ciclo combinado en la localidad de Ballobar, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los proyectos de centrales de ciclo combinado, por sus características específicas, se tramitan en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Por esta razón no constan en este Departamento los datos concretos sobre la situación del proyecto objeto de la pregunta.

Realizadas consultas ante el Ministerio de Industria y ante el gestor del Sistema Eléctrico, Red Eléctrica de España, no informan de que existe una solicitud de acceso por 800 megawatios eléctricos, formulada por la empresa Global3, sobre la línea de alta tensión a 220 kilovoltios Mequinenza-Monzón, que aún no ha sido contestada por Red Eléctrica de España. Esta solicitud tiene dificultades asociadas no sólo a la problemática general de evacuación de nueva generación eléctrica —que comparte con toda la energía eólica de la zona— sino la problemática específica de agravar la concentración de generación en la zona eléctrica de influencia Aragón 400.

No consta la preceptiva solicitud en el Ministerio de Industria (no debe olvidarse que, para iniciar el expediente de dicho Ministerio, el solicitante debe depositar un aval de unos 6 millones de euros, exigido en el Real Decreto 1454/2005, y previo a la Evaluación de Impacto Ambiental).

Puede concluirse, a partir de estos datos que el proyecto, en todo caso, se encuentra en una fase preliminar.

Zaragoza, 21 de marzo de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 285/07, relativa a proyectos de energía solar en el municipio de Lanaja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 285/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a proyectos de energía solar en el municipio de Lanaja, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Examinados los archivos de la Dirección General de Energía y Minas no consta en los mismos ningún expediente de instalación fotovoltaica conectada a la red, autorizado o en tramitación.

Zaragoza, 21 de marzo de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 298/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Mildred ubicada en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 298/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Lobera Díaz, relativa a medidas de apoyo a la em-

presa Mildred ubicada en Huesca, publicada en el BOCA núm. 305, de 19 de marzo de 2007.

Zaragoza, 3 de abril de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Departamento de Industria, Comercio y Turismo se están llevando a cabo numerosas acciones de mediación y apoyo al objeto de mantener el empleo de los trabajadores y la continuidad de la empresa Mildred ubicada en Huesca.

Zaragoza, 27 de marzo de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 22 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 22 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. don Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Moreno Bustos, y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. doña Marta Usón Laguna (en sustitución del Ilmo. don Antonio Ruspina Morraja). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Rosa María Pons Serena) y doña Carmen Sánchez Pérez (en sustitución de doña Isabel de Pablo Melero), y los Diputados Ilmos. Sres. don José Ramón Laplana Buetas, don Vicente Laredo Juan, don Antonio Piazuelo Plou (susti-

tuido por la Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso en la sustanciación de los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día) y don Javier Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. doña Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Cosme Martínez Gómez, don Eloy Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Bizén Fuster Santaliestra y don Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), presente durante la sustanciación de los puntos segundo y tercero del orden del día. Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 158/06, sobre gestión pública del proceso de inscripción y adjudicación de VPO en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia su voto en contra de la iniciativa. A continuación, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, anuncia que su Grupo Parlamentario se abstendrá en la votación. Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, quien también afirma que su Grupo Parlamentario no apoyará esta iniciativa. Por último, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien anticipa también el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 158/06, sobre gestión pública del proceso de inscripción y adjudicación de VPO en Aragón, que obtiene un voto a favor, quince en contra y dos abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Martínez Sánchez y Sánchez Monzón.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/06, sobre la carretera TE-V-1008 entre Santa Eulalia y Alfambra, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Antes de dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Presidente ruega silencio ante el diálogo y discusión que mantienen los Sres. Barrena Salces, Sánchez Monzón y Martínez Sánchez. Pide la palabra el Sr. Martínez Sánchez para responder a la afirmación del Sr. Sánchez Monzón de que se le está increpando por el resto de portavoces. Manifiesta el Sr. Martínez Sánchez que nadie está increpando al Sr. Sánchez Monzón.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Sánchez Monzón.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien anuncia su voto favorable a la iniciativa. A continuación, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, anuncia que su Grupo Parlamentario votará en contra. Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Popular, Sra. Pobo Sánchez, quien afirma que su Grupo Parlamentario apoyará esta iniciativa. Por último, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien anticipa el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 176/06, sobre la carretera TE-V-1008 entre Santa Eulalia y Alfambra, que obtiene nueve votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada por voto ponderado.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Sánchez Monzón.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 186/06, sobre la promoción del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, que anuncia que su Grupo Parlamentario votará en contra. Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, quien afirma que su Grupo Parlamentario apoyará esta iniciativa. Por último, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, en representación del G.P. Socialista, quien anticipa también el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 186/06, sobre la promoción del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, que obtiene ocho votos a favor y nueve en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Torres Millera y Sada Beltrán.

El Sr. Fuster Santaliestra pide la palabra apelando al artículo 85 del Reglamento para aclarar unas inexactitudes que, en su opinión, ha vertido el Sr. Sada Beltrán y el Sr. Presidente se la concede. Seguidamente, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Sada Beltrán, que también lo solicita por alusiones.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
MANUEL LANA GOMBAU

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 158/06, sobre gestión pública del proceso de inscripción y adjudicación de VPO en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/06, sobre la carretera TE-V-1008 entre Santa Eulalia y Alfambra, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 186/06, sobre la promoción del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 7 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 7 de febrero de 2007, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. don Manuel Lana Gombau, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Moreno Bustos, y por el Secretario Ilmo. Sr. don Antonio Ruspira Morraja. Asisten la Diputada Ilma. Sra. doña Isabel de Pablo Melero y los Diputados Ilmos. Sres. don Pedro García Ruiz (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Rosa María Pons Serena), don José Ramón Laplana Buetas, don

Vicente Larred Juan, don Antonio Piazuelo Plou y don Javier Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. doña Carmen Pobo Sánchez y los Diputados Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte), don Cosme Martínez Gómez, don Eloy Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Salvador Ariste Latre (en sustitución del Ilmo. Sr. don Ángel Sánchez Monzón) y don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia urgente del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las repercusiones de la decisión del Gobierno central de descartar la renovación integral de la línea Huesca-Canfranc, de las repercusiones que sobre el ferrocarril convencional de Aragón tendrá la decisión de RENFE de reestructurar los servicios de Media Distancia de la línea Calatayud-Zaragoza-Huesca, y de las medidas que el Gobierno de Aragón desarrollará ante estas decisiones. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Javier Velasco Rodríguez.

Toma la palabra el compareciente, quien comienza deseando un buen año a todos los presentes, habida cuenta de que se trata de la primera sesión de este período de sesiones. A continuación, justifica que el Gobierno de Aragón está interesado en que se renueve todo el eje que se sitúa en territorio español y señala que se han apoyado todas las iniciativas en ese sentido. Manifiesta, además, que no le consta que el Ministerio de Fomento descarte la renovación de la línea en los términos que refleja la iniciativa de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). En relación con la reestructuración de la línea Calatayud-Huesca, constata y explica los esfuerzos realizados por el Gobierno de Aragón.

Seguidamente, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ariste Latre, el representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, y el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán.

Por último, toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Tarazona para construir viviendas de VPO en los suelos de la antigua fábrica textil.

Toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Lamata, quien justifica y explica los motivos de esta solicitud de comparecencia, señalando, entre otros, la falta de remisión de información solicitada por su Grupo Parlamentario al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

A continuación, interviene el compareciente para, entre otras cosas, explicar las razones que avalan la transparencia del expediente. Se suceden, seguidamente, sendos turnos de réplica y dúplica.

Seguidamente, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, y el representante del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán.

Agotado el tercer punto del orden del día y tras un breve receso, a instancias del representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Presidente somete a la consideración de los miembros de la Comisión la sustanciación conjunta de los puntos cuarto y quinto del orden del día, constituidos por la Pregunta núm. 5/07, relativa al anunciado cierre por tres meses del paso internacional de Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, y por la Pregunta núm. 6/07, relativa a la conexión viaria internacional con Francia a través del túnel de Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, respectivamente, y la formulación conjunta de ambas preguntas para permitir también la respuesta acumulada del compareciente.

Al no mostrarse ninguna objeción, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, formula ambas preguntas, para seguidamente ser contestadas por el compareciente, sucediéndose, seguidamente, sendos turnos de réplica y dúplica.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MANUEL LANA GOMBAU

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia urgente del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las repercusiones de la decisión del Gobierno central de descartar la

renovación integral de la línea Huesca-Canfranc, de las repercusiones que sobre el ferrocarril convencional de Aragón tendrá la decisión de RENFE de reestructurar los servicios de Media Distancia de la línea Calatayud-Zaragoza-Huesca, y de las medidas que el Gobierno de Aragón desarrollará ante estas decisiones.

3.— Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Tarazona para construir viviendas de VPO en los suelos de la antigua fábrica textil.

4.— Pregunta núm. 5/07, relativa al anunciado cierre por tres meses del paso internacional de Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

5.— Pregunta núm. 6/07, relativa a la conexión viaria internacional con Francia a través del túnel de Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

6.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 15 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Antonio Torres Millera (sustituido, aunque sin ocupar su lugar en la Mesa, durante la sustanciación de los puntos cuarto y quinto del orden del día por la Ilma. Sra. doña Ana Grande Oliva), y por el Secretario, Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja. Asisten la Diputada Ilma. Sra. doña Rosa María Pons Serena y los Diputados Ilmos. Sres. don Pedro García Ruiz, don José Ramón Ibáñez Blasco, don Vicente Lared Juan, don Ángel Daniel Tomás Tomás y don Enrique Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña Paz Alquézar Buil y doña Carmen Pobo Sánchez, y los Diputados Ilmos. Sres. don Ricardo Canals Lizano (en sustitución del Excmo. Sr. don Gustavo

Alcalde Sánchez), don Miguel Navarro Félez y don Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Salvador Ariste Latre y don Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; la Diputada Ilma. Sra. doña Marta Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letradas doña Carmen Agüeras Angulo y doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de la calidad alimentaria en Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido del voto emitido en la Ponencia en relación con las enmiendas mantenidas. Tras contestar todos afirmativamente, procede a someter a votación los diversos preceptos del Proyecto de Ley.

Sometidos a votación conjunta los artículos 4, 4 bis (anterior artículo 4, apartados 3, 4 y 5), 6, 7, 9, 11, 13, 14, 17, 18, 24 ter (anterior artículo 48.4), 25, 26, 27, 31, 35, 43 a 45, 53 (anterior 56), 54 (anterior 61), 55 (anterior 57), 56 (anterior 58), 58 (anterior 60), 59 (anterior 62.1 y 6), 60 (anterior 63), 62 (anterior 65), 63 (anterior 66), 65 (anterior 68), 68 y 69 (anterior 69), Disposiciones Adicionales Primera, Segunda (anterior Disposición Final Segunda), Tercera (anterior Disposición Final Tercera), Quinta (anterior Disposición Adicional Tercera), Sexta (anterior Disposición Adicional Cuarta), y Novena (anterior Disposición Adicional Octava), Disposiciones Transitorias Segunda, Tercera, Cuarta y Séptima, Disposición Derogatoria Única, y Disposiciones Finales Primera, Segunda (anterior Disposición Adicional Sexta) y Tercera, a los que no se mantiene ninguna enmienda ni voto particular, se aprueban con 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

El artículo 1, al que se mantiene la enmienda núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado con 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

El artículo 2, al que se mantienen las enmiendas núm. 2, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 3, del G.P. Popular se aprueba con 9 votos a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones.

El artículo 3, al que se mantienen el voto particular del G. P. Popular frente a las enmiendas núm. 4 y 15, del G. P. del Partido Aragonés, los votos particulares del G.P. Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, frente a la enmienda núm. 19, del G.P. Socialista y las enmiendas núm. 5, 6, 12, 14, y 16 a 18, del G.P. Popular y núm. 13 y 20, del G.P. Chunta Aragonesista; es aprobado con 9 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

Los artículos 5, al que se mantiene la enmienda núm. 28, del G.P. Popular; 8, al que se mantiene la enmienda núm. 30, del G.P. Popular; y 10, al que se mantiene la enmienda núm. 34, del G.P. Popular; resultan aprobados con 11 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

Los artículos 12, al que se mantienen las enmiendas núm. 35, del G.P. Popular, y núm. 36 y 37, del G.P. Chunta Aragonesista; y 15, al que se mantiene la enmienda núm. 41, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm.

43, del G.P. Popular; son aprobados con 9 votos a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones.

Sometidos a votación los artículos 19, 21 y 22, a los que se mantienen respectivamente las enmiendas núms. 49, 55 y 57, todas ellas del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueban con 15 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

El artículo 20, al que se mantiene la enmienda núm. 50, del G.P. Popular, se aprueba con 11 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

Sometido a votación el artículo 23, al que se mantienen las enmiendas núm. 59, del G.P. Popular, y núms. 60, 61 y 63, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado con 9 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención.

El artículo 24, al que se mantiene la enmienda núm. 65, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado con 15 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

Sometido a votación el artículo 24 bis (anterior artículo 49), al que se mantiene la enmienda núm. 134, del G.P. Popular, se aprueba con 11 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención.

Sometidos a votación los artículos 28, 29, 30, 33, 34 y 36, a los que se mantienen respectivamente las enmiendas núms. 68, 70, 71, 78, 79 y 80, todas ellas del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueban con 15 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

El artículo 34 bis (anterior artículo 32), al que se mantienen las enmiendas núms. 73 y 74, del G.P. Chunta Aragonesista; y el artículo 37, al que se mantienen las enmiendas núms. 88, 90, 94 y 96, también del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueban con 15 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Sometido a votación el artículo 38, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 99, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado con 17 votos a favor, 1 voto en contra y ninguna abstención.

El artículo 39, al que se mantienen las enmiendas núms. 101 y 102, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 15 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

El artículo 40, al que se mantiene la enmienda núm. 103, del G.P. Popular, se aprueba con 11 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención.

Los artículos 41, 42, 46, 50, 51 y 52, a los que se mantienen respectivamente las enmiendas núms. 105, 106, 125, 135, 136 y 138, todas del G.P. Chunta Aragonesista, así como el artículo 47, al que se mantienen las enmiendas núms. 126, 127, 128 y 129, también del G.P. Chunta Aragonesista, y el artículo 48, al que se mantienen las enmiendas núms. 130, 131 y 132, asimismo del G.P. Chunta Aragonesista; son aprobados con 15 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Sometidos a votación los artículos 57 (anterior artículo 59), 61 (anterior artículo 67), 66 (anterior artículo 53) y 70 (anterior artículo 55), a los que se mantienen respectivamente las enmiendas núms. 143, 151, 139 y 142, del G.P. Popular, así como el artículo 59 bis (anterior artículo 62, apartados 2, 3, 4, 5, 7 y 8), al que se mantienen las enmiendas núms. 144, 145, 146 y 148, también del G.P. Popular, son aprobados con 11 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención.

El artículo 64, al que se mantiene la enmienda núm. 150, del G.P. Chunta Aragonesista, y el artículo 67 (anterior artículo 54), al que se mantienen las enmiendas núms. 140 y 141, asimismo del G.P. Chunta Aragonesista, resultan aprobados con 15 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Sometidas a votación las Disposiciones Adicionales Cuarta (anterior Segunda), Séptima (anterior Quinta) y Octava (anterior Séptima), a las que se mantienen respectivamente las enmiendas núms. 153, 154 y 155, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueban con 15 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

La Disposición Transitoria Primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 165, del G.P. Popular, es aprobada con 11 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención.

La Disposición Transitoria Quinta, a la que se mantiene la enmienda núm. 167, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 15 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

La Disposición Transitoria Sexta, a la que se mantienen las enmiendas núm. 168, del G.P. Popular, y núm. 169, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 9 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

Sometida a votación la Exposición de Motivos, a la que se mantienen el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 172, del G.P. Socialista, y las enmiendas núms. 171 y 174, del G.P. Popular, son aprobadas con 11 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención.

Sometidos a votación los Títulos, Capítulos y el Título del Proyecto de Ley, se aprueban con 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Finalizada la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Dictamen ante el Pleno de la Cámara, siendo propuesta por D.^ª Marta Usón y designada por asentimiento, la Diputada D.^ª Rosa Pons Serena.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/06, sobre medidas para favorecer a la agroindustria aragonesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Ariste Latre.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por parte del G.P. Popular. Para su presentación y defensa toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario enmendante, Sra. Pobo Sánchez.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para anunciar su abstención en la votación. Le sigue en el uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien anuncia el voto contrario de su Grupo Parlamentario. Por último, toma la palabra la Sra. Pons Serena, portavoz del G.P. Socialista, quien anuncia que su Grupo Parlamentario no apoyará la iniciativa que se debate.

El Sr. Presidente pregunta al portavoz del G.P. Chunta Aragonesista su posición en relación con las enmiendas presentadas. El Sr. Ariste Latre interviene para anunciar que acepta las enmiendas presentadas por el G.P.

Popular, añadiendo unos incisos, por lo que la enmienda queda con el siguiente tenor literal:

Donde dice: «... o de cualquier otra índole que permitan... y así garantizar su continuidad».

Deberá decir: «... o de cualquier otra índole que faciliten y agilicen, entre otras cuestiones, la creación de áreas agroindustriales dentro del mismo municipio que permitan, a corto y medio plazo, trasladar las agroindustrias que pudieran generar molestias insalvables y así garantizar su continuidad y la de los puestos de trabajo.»

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 141/06, sobre medidas para favorecer a la agroindustria aragonesa, que obtiene ocho votos a favor, nueve en contra y una abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces y Ariste Latre y las Sras. Pobo Sánchez y Pons Serena.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 154/06, sobre gestión de residuos ganaderos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Ariste Latre.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien anuncia su abstención en la votación. A continuación, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien anuncia el voto contrario de su Grupo Parlamentario. Seguidamente, toma la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, quien anticipa su apoyo a la iniciativa y propone una enmienda in voce consistente en sustituir «Gobierno de Aragón a impulsar» por «Gobierno de Aragón a financiar e impulsar». Por último, interviene la Sra. Pons Serena, portavoz del G.P. Socialista, quien anuncia que su Grupo Parlamentario no apoyará la iniciativa que se debate.

Toma la palabra el Sr. Ariste Latre quien anuncia su aceptación de la enmienda in voce planteada por el portavoz del G.P. Popular si ningún Grupo se opone a la modificación de la iniciativa.

En consecuencia y al no manifestarse oposición por parte de ningún G.P. al cambio planteado, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 154/06, sobre gestión de residuos ganaderos, con la incorporación de la enmienda in voce aceptada por el G.P. proponente, que obtiene ocho votos a favor (de los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonesista), nueve en contra (de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés) y una abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Ariste Latre y Suárez Lamata.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En el apartado de ruegos y preguntas, toma la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ariste

Latre, para solicitar del Presidente de la Comisión que traslade al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria que presentaciones públicas, como la que ha tenido lugar en el día de hoy de las nuevas variedades de almendras (denominadas belona y soleta), no coincidan con la celebración de sesiones de esta Comisión a fin de permitir la asistencia de sus miembros a aquellos actos.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de la calidad alimentaria en Aragón.

3. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/06, sobre medidas para favorecer a la agroindustria aragonesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 154/06, sobre gestión de residuos ganaderos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 14 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 14 de febrero de 2007, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Antonio Torres Millera y por la Secretaria en funciones de la misma, Ilma. Sra.

doña Marta Usón Laguna (en sustitución del Ilmo. Sr. Antonio Ruspira Morraja). Asisten la Diputada Ilma. Sra. doña Rosa María Pons Serena y los Diputados Ilmos. Sres. don Pedro García Ruiz, don José Ramón Ibáñez Blasco, don Vicente Lared Juan y don Ángel Daniel Tomás Tomás, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña Paz Alquézar Buil y doña Carmen Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. don Ricardo Canals Lizano (en sustitución del Excmo. Sr. don Gustavo Alcalde Sánchez), don Miguel Navarro Félez y don Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. don Salvador Ariste Latre y don Pedro Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas por su Departamento en relación con la autorización de la empresa CAZSA, así como las actuaciones sobre los vertidos ilegales aparecidos en el río Cinca, y, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los sistemas de control llevados a cabo en las industrias de destrucción y transformación de cadáveres de animales y sus subproductos en harinas, el posterior transporte de las harinas obtenidas en la transformación y su eliminación por los medios autorizados, en cumplimiento del Reglamento (CE) 1774/2002. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Gonzalo Arguilé Laguarda.

En primer lugar, el Presidente expone cuál va a ser la ordenación del debate según acordó la Mesa de la Comisión al decidir la tramitación conjunta de estas dos solicitudes de comparecencia.

A continuación, cede la palabra a la representante del G.P. Popular, Sra. Pobo Sánchez, quien exponer el motivo de la solicitud de la comparecencia. Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ariste Latre, para justificar, asimismo, su solicitud de comparecencia.

Seguidamente, interviene el compareciente para exponer los hitos principales de actuación de su Departamento en todo el asunto, relatados cronológicamente.

Se suceden sendos turnos de réplica, para los representantes de los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonesista, y de réplica, por parte del compareciente.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, y la representante del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena.

Toma la palabra el compareciente para responder a las diversas cuestiones suscitadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

La Sra. Pobo Sánchez pide la palabra, que le concede el Sr. Presidente, para aclarar que, cuando ha utilizado la palabra maletín, lo ha hecho en el sentido de ma-

letín de trabajo y no en otro sentido, porque, si hubiera querido decir otra cosa, afirma que lo habría dicho más claramente.

A continuación, el Sr. Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas por su Departamento en relación con la autorización de la empresa CAZSA, así como las actuaciones sobre los vertidos ilegales aparecidos en el río Cinca, y, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los sistemas de control llevados a cabo en las industrias de destrucción y transformación de cadáveres de animales y sus subproductos en harinas, el posterior transporte de las harinas obtenidas en la transformación y su eliminación por los medios autorizados, en cumplimiento del Reglamento (CE) 1774/2002.

3. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 28 de diciembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de diciembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día veintiocho de diciembre de 2006, se reúne la

Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Carlos Tomás Navarro (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar). Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso, García Mainar y Vera Laínez y los Sres. García Ruiz, Ibáñez Blasco y Lana Gombau, por parte del G.P. Socialista; los Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Lafuente Belmonte, Moreno Bustos y Navarro Félez (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), por parte del G.P. Popular; los Sres. Lobera Díaz y Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación creada, las consecuencias y las medidas que el Gobierno de Aragón va a tomar ante el anuncio realizado por la empresa «Delphi Packard España» de trasladar parte de su actividad a su factoría de Portugal, con el consiguiente despido de más de 300 trabajadores de su planta de Tarazona (Zaragoza).

Comienza su exposición el representante del G.P. Popular, Sr. Lafuente Belmonte, solicitando al Sr. Consejero información sobre la situación creada por el traslado de parte de la actividad de la citada empresa.

Seguidamente, el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Lafuente Belmonte, haciendo éste uso de su turno de réplica.

A continuación el Sr. Aliaga López duplica al representante del G.P. Popular.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A continuación, y en nombre del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Ruspira Morraja.

En nombre del G.P. Chunta Aragonés interviene su Portavoz Sr. Lobera Díaz.

Finaliza el turno de intervención, por el G.P. Socialista, la Sra. Vera Laínez.

El Sr. Consejero procede a responder a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante unos minutos al objeto de despedir al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Arturo Aliaga López.

De acuerdo con el Orden del Día fijado, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 189/06, relativa al trazado de una línea eléctrica aérea en el municipio de Azuara, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Portavoz del grupo parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, comienza tomando la palabra el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja, que anuncia el voto favorable de su grupo parlamentario a esta iniciativa.

Por el G.P. Chunta Aragonés, el Sr. Lobera Díaz, también anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentarios.

En el turno del G.P. Popular, el Sr. Lafuente Belmonte expresa la intención de su grupo de votar a favor de la iniciativa.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista, el Sr. García Ruiz, anuncia, al igual que los portavoces que le han precedido, que su Grupo Parlamentario votará a favor de esta Proposición no de Ley.

Sometido a votación el texto, es aprobado por unanimidad de los Diputados presentes (dieciséis votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen el Diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Siguiendo el Orden del Día fijado, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 194/06, sobre la construcción de una chimenea solar, presentada por el G.P. Chunta Aragonés.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Portavoz del grupo parlamentario proponente, Sr. Lobera Díaz.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, comienza tomando la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, expresando su apoyo a la iniciativa.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Ruspira Morraja, que anuncia el voto en contra de su grupo parlamentario.

Por el G.P. Popular, el Sr. Lafuente Belmonte anticipa la intención de su grupo de abstenerse a la iniciativa.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco señala que su Grupo Parlamentario no va a apoyar dicha iniciativa.

Sometido a votación el texto, es rechazada por tres votos a favor, nueve en contra y seis abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Diputado Sr. Lobera Díaz, por el G.P. Chunta Aragonés y el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas toma palabra el Sr. Barrena Salces para desear a todos unos «felices días» y no teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión siendo las doce horas, no sin antes desear un feliz año nuevo.

El Secretario sustituto de la Comisión
CARLOS TOMÁS NAVARRO

V.º B.º

La Presidenta
MARÍA HERRERO HERRERO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación creada, las consecuencias y las medidas que el Gobierno de Aragón va a tomar ante al anuncio realizado por la empresa «Delphi Packard España» de trasladar parte de su actividad a su factoría de Portugal, con el consiguiente despido de más de 300 trabajadores de su planta de Tarazona (Zaragoza).

Tercero.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 189/06, relativa al trazado de una línea eléctrica aérea en el municipio de Azuara, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Cuarto.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 194/06, sobre la construcción de una chimenea solar, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Quinto.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 12 de diciembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 12 de diciembre de 2006, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso, Presidenta de la Comisión, asistida por la Secretaria sustituta de la misma, Ilma. Sra. doña Marta Usón Laguna (en sustitución de doña María Herrero Herrero). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar, doña Isabel de Pablo Melero y doña M.ª Carmen Sánchez Pérez (en sustitución de doña Ángeles Ortiz Álvarez), y los Diputados Ilmos. Sres. don Eduardo Alonso Lizondo, don Antonio Piazuelo Plou y don Pedro García Ruiz, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña Paz Alquézar Buil, doña Susana Cobos Barrio, doña Carmen Lázaro Alcay y doña M.ª Carmen Pobo Sánchez (en sustitución de doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez), y los Diputados Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez y don Ricardo Canals Lizano, del G.P. Popular; la Diputada Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe y el Diputado Ilmo. Sr. don Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; la Diputada Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don

Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien anuncia que, de acuerdo con los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios, hay una alteración del orden del día de la sesión, en el sentido de debatir y votar la Proposición no de Ley núm. 193/06 como punto tercero y no quinto. Asimismo, el primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se sustanciará como último punto.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón.

Ratificado por los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios el sentido del voto emitido en la Ponencia, la Sra. Presidenta somete a votación los diversos preceptos, procediéndose en primer lugar a votar de forma conjunta los siguientes artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas:

— artículos 1 a 4, 8, 11, 14, 15, 18 a 20, 22, 23, 25 a 31, 33 a 47, 48 bis, 49 bis, 50, 52, 55 a 59, 62 a 77, 79, 81 a 91, 94 a 97,

— Disposición Adicional Única (nueva)

— Disposiciones Transitorias Primera y Segunda (nuevas)

— Disposición Derogatoria Única

— Disposiciones Finales Primera a Cuarta

— Exposición de Motivos

— Rúbricas de las Secciones, Capítulos y Títulos del Proyecto de Ley

— Título del Proyecto de Ley:

Los citados artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Seguidamente, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, anuncia que su Grupo retira las enmiendas núms. 27 y 75, relativas a los artículos 7 y 21 del Proyecto de Ley, respectivamente.

Se pasa entonces a la votación separada de los artículos respecto de los cuales se mantienen votos particulares y enmiendas, obteniéndose los siguientes resultados:

El artículo 5 del Proyecto de Ley, al que se mantiene la enmienda núm. 17, del G. P. Popular, es aprobado al obtener 12 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

El artículo 6, al que se mantiene un voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la enmienda núm. 26, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con 17 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

El artículo 9, al que se mantienen las enmiendas núm. 32, del G.P. Popular, y núm. 33, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es aprobado con 11 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención.

El artículo 10, al que se mantienen las enmiendas núm. 37, del G.P. Popular, y núm. 38, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 9 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

El artículo 12, al que se mantienen las enmiendas núm. 42, del G.P. Popular, y núm. 43, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado al obtener 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

El artículo 13, al que se mantienen las enmiendas núm. 44, del G.P. Popular, y núm. 45, del G.P. Chunta

Aragonesista, se aprueba con el mismo resultado que el artículo anterior.

El artículo 16, al que se mantienen las enmiendas núms. 59 y 69, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

El artículo 17, al que se mantiene la enmienda núm. 74, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado al contar con 9 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones.

El artículo 24, al que se mantiene la enmienda núm. 78, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 17 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

El artículo 32, al que se mantienen sendos votos particulares del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la enmienda núm. 96, del G.P. del Partido Aragonés; y al que también se mantiene un voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la enmienda núm. 97, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado con 15 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

El artículo 48, al que se mantiene la enmienda núm. 116, del G.P. Popular, se aprueba al obtener 12 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

El artículo 49, al que se mantienen las enmiendas núms. 118 y 121, del G.P. Popular; las enmiendas núms. 119 y 122, del G.P. Chunta Aragonesista; y las enmiendas núms. 120, 123 y 124, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es aprobado con 9 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones.

El artículo 51, al que se mantienen sendos votos particulares del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la enmienda núm. 130, del G.P. del Partido Aragonés, se aprueba al contar con 9 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones.

El artículo 53, al que se mantiene la enmienda núm. 133, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es aprobado con 11 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 54, al que se mantiene la enmienda núm. 134, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

El artículo 60, al que se mantiene la enmienda núm. 139, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado al obtener 9 votos, 9 abstenciones y ninguno en contra.

El artículo 61, al que se mantiene la enmienda núm. 141, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 16 votos a favor, 2 abstenciones y ninguno en contra.

El artículo 78, al que se mantiene la enmienda núm. 153, del G.P. Popular, se aprueba al contar con 12 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

El artículo 80, al que se mantiene la enmienda núm. 155, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es aprobado con 11 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 92, al que se mantiene un voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la enmienda núm. 159, del G.P. del Partido Aragonés; y al que también se mantienen sendos votos particulares del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la enmienda núm. 160, del G.P. Socialista,

se aprueba al contar con 9 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones.

El artículo 93, al que se mantienen sendos votos particulares del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la enmienda núm. 161, del G.P. del Partido Aragonés, es aprobado con 15 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Asimismo, se procede a la votación conjunta de los artículos 7 y 21 del Proyecto de Ley, a los que no se mantienen enmiendas al haber retirado el G.P. Chunta Aragonesista las dos inicialmente presentadas. Ambos artículos son aprobados al obtener 12 votos a favor, 6 abstenciones y ninguno en contra.

Finalmente, concluida la votación del informe de la Ponencia, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. de Salas Giménez de Azcárate, propone a la Sra. de Pablo Melero, del G.P. Socialista, como representante de la Comisión de Sanidad ante el Pleno para la defensa del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, lo cual es aprobado por asentimiento.

Se pasa entonces al punto tercero del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 193/06, sobre la gestión pública de la central de llamadas que gestionará las citaciones de todos los centros públicos de salud de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Para su presentación y defensa interviene el Sr. Barrena Salces.

No han sido presentadas enmiendas a esta iniciativa, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno para las intervenciones de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia que no apoya esta iniciativa; el Sr. Sánchez Monzón, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, que manifiesta su voto favorable; la Sra. Lázaro Alcay, en nombre del G.P. Popular, que anticipa la abstención de su Grupo; y el Sr. Alonso Lizondo, en representación del G.P. Socialista, quien no aprueba esta iniciativa.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 193/06 resulta rechazada al obtener 3 votos a favor, 9 en contra y 6 abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces y la Sra. Lázaro Alcay.

Concluido este punto, la Sra. Presidenta comunica que se ha remitido a los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios copia de un escrito dirigido a las Cortes de Aragón por el presidente de la Federación Aragonesa de Médicos Titulares.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 190/06, sobre el Plan de mejora de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa interviene el Sr. Canals Lizano.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas, por lo que intervienen, sucesivamente, los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. El Sr. Barrena Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anuncia su abstención; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que no apoya esta iniciati-

va; el Sr. Sánchez Monzón, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, expresa su voto favorable; y el Sr. Alonso Lizondo, en nombre del G.P. Socialista, anuncia su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 190/06 es rechazada al contar con 8 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención, interviniendo en el turno de explicación de voto los Sres. Canals Lizano y Alonso Lizondo.

A continuación (a partir de este punto se ausenta el Sr. Barrena Salces), se produce el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 192/06, sobre la dotación de Equipo de Resonancia Magnética para el Hospital «San Jorge» de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa toma la palabra el Sr. Sánchez Monzón.

No han sido presentadas enmiendas a esta iniciativa, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno para las intervenciones de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto en contra; el Sr. Canals Lizano, en nombre del G.P. Popular, que anticipa la abstención de su Grupo; y el Sr. Alonso Lizondo, como portavoz del G.P. Socialista, quien no apoya esta iniciativa.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 192/06 resulta rechazada al obtener 2 votos a favor, 9 en contra y 6 abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sánchez Monzón, Canals Lizano y Alonso Lizondo.

Seguidamente, en el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Sánchez Monzón para realizar una precisión.

La Sra. Presidenta retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 14 de noviembre de 2006).

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión,
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARÍA PELLICER RASO

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón.

3. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 190/06, sobre el Plan de mejora de la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

4. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 192/06, sobre la dotación de Equipo de Resonancia Magnética para el Hospital «San Jorge» de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 193/06, sobre la gestión pública de la central de llamadas que gestionará las citaciones de todos los centros públicos de salud de Aragón, presentada por la

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de marzo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 13 de febrero de 2007, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso, Presidenta de la Comisión, y por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Amparo García Castelar, doña Ángeles Ortiz Álvarez y doña Isabel de Pablo Melero, y los Diputados Ilmos. Sres. don Eduardo Alonso Lizondo, don Antonio Piazuelo Plou y don Pedro García Ruiz, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (Vicepresidenta de la Comisión, que en esta sesión no ocupa su puesto en la Mesa sino en los escaños asignados a su Grupo Parlamentario), doña Paz Alquézar Buil, doña Susana Cobos Barrio y doña Carmen Lázaro Alcay, y los Diputados Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez y don Ricardo Canals Lizano, del G.P. Popular; la Diputada Ilma. Sra. doña Yolanda Echeverría Gorospe y el Diputado Ilmo. Sr. don Ángel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; la Diputada Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; y el Diputado Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letrados don Luis Latorre Vila y don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta de la Comisión, y anunciar que el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se sustanciará al final de la sesión, se pasa al punto segundo consistente en la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan de Salud Mental: situación actual y avances.

Toma la palabra la Sra. Consejera, doña Luisa María Noeno Ceamanos, quien, sirviéndose de una presentación en soporte informático, va detallando los aspectos

más relevantes de la aplicación del vigente Plan de Salud Mental 2002-2010, aludiendo, entre otras cuestiones, a la evolución de la población afectada y de los recursos humanos y materiales aplicados; al modelo de organización y sistema de gestión descentralizado; y a los órganos de coordinación y participación. Repasa también los objetivos del Plan aún pendientes de cumplimiento.

Intervienen a continuación los portavoces de los Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sánchez Monzón, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Alonso Lizondo, como portavoz del G.P. Socialista.

Finaliza este punto del orden del día con la contestación por la Sra. Consejera de las cuestiones planeadas.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 2/07, sobre la necesidad de aumentar los recursos asistenciales en el municipio de Pinseque (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa interviene el Sr. Canals Lizano.

No han sido presentadas enmiendas a esta iniciativa, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno para las intervenciones de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto favorable; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés, que expresa que no apoya la iniciativa; el Sr. Sánchez Monzón, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a la misma; y el Sr. Alonso Lizondo, como portavoz del G.P. Socialista, que anticipa su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 2/07 obtiene 9 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazada de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 15 de julio de 2003, sobre los casos en los que se produzca empate en las votaciones en las Comisiones y en la Diputación Permanente.

Seguidamente, se entra en el punto siguiente del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/07, sobre el Hospital Comarcal de Alcañiz, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Para su presentación y defensa interviene el Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo entonces los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés, quien no estima necesaria la iniciativa; el Sr. Sánchez Monzón, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, que propone, como enmienda in voce, un texto transaccional; el Sr. Canals Lizano, en nombre del G.P. Popular, quien anuncia su apoyo a la proposición no de ley; y el Sr. Alonso Lizondo, como portavoz del G.P. Socialista, que anticipa su voto en contra.

Tras rechazar el Sr. Barrena Salces la enmienda in voce, se somete a votación la Proposición no de Ley núm.

8/07, siendo rechazada al obtener 7 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces y Sánchez Monzón.

La Sra. Presidenta retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de fecha 12 de diciembre de 2006).

No habiendo ruegos ni preguntas que formular, y agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARÍA PELLICER RASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan de Salud Mental: situación actual y avances.

3. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 2/07, sobre la necesidad de aumentar los recursos asistenciales en el municipio de Pinseque (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular.

4. — Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/07, sobre el Hospital Comarcal de Alcañiz, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de diciembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de diciembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día 28 de diciembre de 2006, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma.

Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Pons Serena y Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. Franco Sangil (en sustitución del Sr. Álvarez Andújar), García Ruiz (en sustitución del Sr. Larred Juan) y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, los Excmos. Sres. Alcalde Sánchez y Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se sustanciará como último punto.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia de la Presidenta del Consejo Escolar de Aragón, doña Carmen Solano Carreras, a petición propia, al objeto de presentar las Memorias e informar sobre las actividades del Consejo Escolar de Aragón correspondientes a los periodos que comprenden desde el año 2003 hasta la actualidad.

Tras agradecer la comparecencia ante esta Comisión, la Sra. Presidenta del Consejo Escolar de Aragón alude a la Ley de creación y a la composición de este órgano consultivo, así como a sus funciones y objetivos, detallando las actividades más importantes desarrolladas por el mismo desde finales de 2003 hasta la fecha.

Seguidamente, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Grande Oliva, en nombre del G.P. Popular (quien solicita conste en acta su queja por cómo se fijan los órdenes del día de esta Comisión); y el Sr. Franco Sangil, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Presidenta del Consejo Escolar de Aragón para contestar las cuestiones planteadas.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de fecha 29 de noviembre de 2006).

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
ANA M.º GARCÍA MAINAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Comparecencia de la Presidenta del Consejo Escolar de Aragón, a petición propia, al objeto de pre-

sentar las Memorias e informar sobre las actividades del Consejo Escolar de Aragón correspondientes a los periodos que comprenden desde el año 2003 hasta la actualidad.

3. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 14 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 14 de febrero de 2007, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Pons Serena y Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Larred Juan, Tomás Tomás y García Ruiz (en sustitución de la Sra. Pellicer Raso), del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, los Excmos. Sres. Alcalde Sánchez y Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta de la Comisión quien anuncia que el primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se sustanciará como último punto.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/07, sobre ampliación de la oferta educativa, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa interviene la Sra. Grande Oliva.

Al haber sido presentada a esta iniciativa una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra para su defensa la Sra. Ibeas Vuelta, interviniendo a continuación los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, que anuncia su voto en contra; y el Sr. Álvarez Andújar, como portavoz del G.P. Socialista,

que igualmente expresa que su Grupo no apoya esta iniciativa.

La Sra. Grande Oliva, en el turno de fijación de posición respecto a la enmienda, comunica la aceptación de la misma por lo que se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 18/07 (habiéndose ausentado el Sr. Moreno Bustos), la cual resulta rechazada al obtener 7 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Ibeas Vuelta y Grande Oliva y el Sr. Álvarez Andújar.

A continuación, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/07, sobre becas y ayudas al estudio a familias de agricultores y ganaderos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

No han sido presentadas enmiendas a esta iniciativa, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno para las intervenciones de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, por este orden, la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, quien expresa que no apoya la iniciativa; la Sra. Grande Oliva, como portavoz del G.P. Popular, que anticipa su voto a favor; y el Sr. Álvarez Andújar, en representación del G.P. Socialista, que anuncia su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 20/07, resulta rechazada al obtener 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Herrero Herrero e Ibeas Vuelta y el Sr. Álvarez Andújar.

No habiendo ruegos ni preguntas, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 28 de diciembre de 2006). Asimismo, hace referencia a la visita que la Comisión va a realizar seguidamente a la denominada «Casa Solans», de Zaragoza.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
ANA M.º GARCÍA MAINAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. — Debate y Votación de la Proposición no de Ley núm. 18/07, sobre ampliación de la oferta educativa, presentada por el G.P. Popular.

3. — Debate y Votación de la Proposición no de Ley núm. 20/07, sobre becas y ayudas al estudio a familias de agricultores y ganaderos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. — Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 28 de febrero de 2007, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.º Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Sánchez Pérez y Mihi Tenedor (en sustitución de la Sra. Pons Serena) y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Larred Juan y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, los Excmos. Sres. Alcalde Sánchez y Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letrados D.º Carmen Rubio de Val y D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta de la Comisión, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se sustanciará al final de la sesión.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, doña Eva Almunia Badía, a petición propia, al objeto de informar sobre la aplicación del Currículo de Aragón.

Toma la palabra, en primer lugar, la Sra. Consejera, quien expone los puntos principales del proyecto de currículo de Aragón, elaborado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Seguidamente, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, por este orden, la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Grande Oliva, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, en nombre del G.P. Socialista.

Finaliza este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder a las cuestiones planteadas.

Tras un breve receso, se entra en el punto siguiente consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/07, sobre la admisión de alumnado en centros de educación especial sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta.

El G.P. Popular ha presentado dos enmiendas a esta iniciativa, por lo que para su defensa interviene la Sra. Grande Oliva, haciendo uso de la palabra, seguidamente, los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; quien anticipa que no apoya la iniciativa presentada; y el Sr. Álvarez Andújar, como representante del G.P. Socialista, que manifiesta su voto en contra.

En el turno de fijación de posición en relación con las enmiendas presentadas, la Sra. Ibeas Vuelta propone el siguiente texto transaccional, siendo aceptada por todos los Grupos Parlamentarios su tramitación:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1. Regular, mediante una convocatoria específica, la admisión de alumnado en centros de educación especial sostenidos con fondos públicos, fijando en él todos los criterios prioritarios y complementarios que deben ser objeto de baremación.

2. Elaborar, en consonancia con la Red de Centros, una publicación anual de los recursos e infraestructuras existentes en la Comunidad Autónoma para atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales que puedan ser escolarizados en centros ordinarios o que deban ser escolarizados en centros de Educación Especial. En ella se hará constar los centros sostenidos con fondos públicos existentes, el tipo de atención que dispensan, los recursos de que cuentan y el tipo de necesidades —específicas en su caso— que son capaces de atender con mayor calidad y eficiencia.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley 22/07, con el texto transaccional transcrito, resulta rechazada al obtener 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Ibeas Vuelta y Grande Oliva y el Sr. Álvarez Andújar.

No habiendo ruegos ni preguntas, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 14 de febrero de 2007).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ANA M.º GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre la aplicación del Currículo de Aragón.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/07, sobre la admisión de alumnado en centros de educación especial sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4.— Ruegos y preguntas.



12. OTROS DOCUMENTOS

12.4. OTROS DOCUMENTOS

Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces por el que se concede la Medalla de las Cortes de Aragón al Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón (CERMI-Aragón).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Reunida la Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón en sesión conjunta celebrada el día 11 de abril de 2007, se adopta el siguiente acuerdo:

«Conceder la Medalla de las Cortes de Aragón 2007 al Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón (CERMI-Aragón), como reconocimiento a su compromiso en la promoción de las condiciones para que la igualdad de todos los individuos que integran la sociedad sea real y, al mismo tiempo, facilitar su participación efectiva en la vida política, económica, cultural y social.

Las Cortes desean destacar la labor desarrollada por CERMI-Aragón en la articulación del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias para promover acciones que permitan la eliminación de las barreras que impiden el normal acceso a los recursos, bienes y servicios que pertenecen a colectividad.»

Zaragoza, 11 de abril de 2007.

El Presidente de la Cortes de Aragón
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos